



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: Resolución Secretaría de Salud Licencia Sin Goce Ag. CHIERICHETTI Expediente Electrónico EX-2024-00040031- -MUNIMDP-DZBA#SSA

VISTO el EX-2024-00040031- -MUNIMDP-DZBA#SSA, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo la agente Sofía Chierichetti, solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 12 de marzo de 2024 y por el término de ciento veinte (120) días.

Que dicha licencia es autorizada por las autoridades correspondientes.

Que el Departamento Control de Personal informa que lo solicitado podrá encuadrarse dentro de las previsiones del Artículo 92º de la Ley Provincial 14656, no existiendo inconveniente en acceder a lo requerido.

Por ello en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

LA SECRETARIA DE SALUD

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Conceder, a partir del 12 de marzo y hasta el 11 de julio de 2024, inclusive, licencia extraordinaria sin goce de haberes, a la agente **SOFIA CHIERICHETTI** (Legajo N° 35.368/1 – CUIL 27-37983476-6), VETERINARIO I (C.F. 2-17-66-09 - 36 horas semanales - N° de Orden 21292), dependiente de la Dirección de Zoonosis y Bienestar Animal (U.E. 11-01-0-4-0-00), de conformidad con lo establecido en el Artículo 92° de la Ley Provincial 14656.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.